

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

Celebrada el 11 de abril del 2013

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a las quince horas del día viernes doce de julio del dos mil trece, en las instalaciones de la Compañía RIKOCOM ALIMENTOS S.A. ubicadas en la calle Pedro Fermín Cevallos s/n y Vía Colibrí Tambillo, parroquia Amaguaña del cantón Quito, hallándose presentes la Sra. BARBARA ALARCON ALCIVAR, la Sra. MARIA DEL CARMEN ALARCON FERNANDEZ SALVADOR y el Ing. JAIME PATRICIO ALARCON FERNANDEZ SALVADOR, cuyas representaciones corresponden al 100% del capital pagado, quienes aceptaron en forma unánime la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

Actúa como Secretario el Sr. Federico Esteban Marchan Gaviláñez, Gerente General de la Compañía, y por disposición de la Junta actúa como Presidente encargado el Dr. Néstor Lenín Gutiérrez Gómez, dándose inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada con fecha 20 de junio del 2013.

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RIKOCOM ALIMENTOS S.A., y presentó para conocimiento de la Junta el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del 2012
2. Designación del Gerente General
3. Elegir Comisario Principal de la Compañía y fijar su remuneración

La Presidencia puso a consideración de los Accionistas el Orden del Día, el mismo que fue aprobado sin modificación, por lo que se dispuso tratar a cada uno de éstos.

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.

El Sr. Federico Esteban Marchan Gaviláñez, Gerente General de la Compañía, presenta el informe sobre su gestión al frente de RIKOCOM ALIMENTOS S.A., a partir de la fecha de posesión a su cargo.

Previo a finalizar su intervención, el Sr. Federico Esteban Marchan Gaviláñez agradece la confianza puesta en su persona en su cargo de Representante Legal de la Compañía, comunicando a los Accionistas la renuncia a su cargo, en vista de que tiene varios asuntos personales que atender, los mimos que le impiden el continuar a la cabeza de la Empresa.

Posteriormente realiza su intervención el Comisario Principal de la Compañía, Lcda. Dalia Montesdeoca Montesdeoca, quien pone a conocimiento y consideración de la Junta de Accionistas de RIKOCOM ALIMENTOS S.A. su informe.

Los informes son aprobados por todos los Accionistas de RIKOCOM ALIMENTOS S.A., como también es aceptada la renuncia del Sr. Federico Esteban Marchan Gaviláñez, brindándole todos los presentes un fervoroso aplauso y deseándole éxitos en los planes que se haya propuesto. La Junta también comunica al Sr. Federico Esteban Marchan Gaviláñez que permanecerá en el cargo de Gerente General hasta el momento en que sea legalmente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el nombramiento de su sustituto.

2. Designación del Gerente General

Respecto de este punto, la Junta resuelve por unanimidad nombrar como su Gerente General y como tal su Representante Legal, al señor **Fabián Alejandro Gallardo Herrera**, con **C.I. 0917105413** por el periodo estatutario de cinco años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado. La Junta ordena que por Secretaría se curse el respectivo nombramiento, el que una vez aceptado deberá ser inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Junta solicita y autoriza al Dr. Néstor Gutiérrez Gómez, abogado de la Compañía, proceder a la legalización del nombramiento y realizar la actualización del mismo ante la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás organismos competentes, trámite necesario para la buena marcha de la Compañía.

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

3. Elegir Comisario Principal de la Compañía y fijar su remuneración

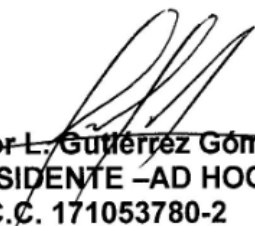
Los Accionistas de la Compañía RIKOCOM ALIMENTOS S.A. aprueban que la Lcda. Dalia Herlinda Montesdeoca Montesdeoca continúe con el cargo de Comisario Principal de la Empresa para un periodo estatutario de un año. Se autoriza que la Administración de la Compañía coordine la fijación de las retribuciones de los Comisarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrito por todos los presentes.

Los asistentes aprueban todos los puntos tratados en la Junta y el Presidente encargado dispuso de un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada la Presidencia reinstaló la Junta para su lectura, sometiéndose a consideración de los concurrentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

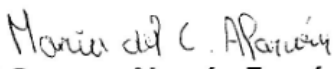
Concluye la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía RIKOCOM ALIMENTOS S.A. a las diecisiete horas del mismo día, mes y año. El Presidente encargado dispone que por Secretaría se incorpore al expediente los documentos que fueron parte de la misma, mediante los cuales los asistentes legitimaron su asistencia.

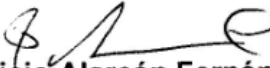
Los Accionistas en cumplimiento de la Ley, suscriben el Acta juntamente con el Presidente encargado y el Gerente General para su legalización.


Dr. Néstor L. Gutiérrez Gómez
PRESIDENTE -AD HOC
C.C. 171053780-2


Sr. Federico Esteban Marchan Gavilánez
GERENTE GENERAL
C.C. 170731987-5


Sra. Baraba Alarcón Alcivar
Accionista
C.C. 090924612-6


Sra. María del Carmen Alarcón Fernández Salvador
Accionista
C.C. 170243535-3


Ing. Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador
Accionista
C.C. 170107431-0